

Rectoría

2 8 MAYO 2010

RESOLUCION No

000633

"Por medio de la cual se acepta una póliza de seguros"

El Rector de la Universidad del Atlántico en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad del Atlántico, suscribió Orden de Prestación de Servicio No. 233 el 29 de enero de 2010 con ARMANDO ALBERTO COLON MENDINUETA identificado con la C.C. Nº 7.601.749.

Que el contratista presentó la Póliza Nº 85-44-101021418 de la Compañía Seguros del Estado S.A con el fin de garantizar el Cumplimiento de la Orden de Prestación de Servicio mencionado con vigencia desde el 29/01/2010 al 29/09/2010.

Que al cumplir la Contratista con el anterior requisito, se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Apruébese la póliza de seguros Nº 85-44-101021418 de la Compañía Seguros del Estado S.A con el fin de garantizar el Cumplimiento de la Orden de Prestación de Servicio mencionado con vigencia desde el 29/01/2010 al 29/09/2010 suscrito con ARMANDO ALBERTO COLON MENDINUETA, identificado con la C.C. Nº 7.601.749.

ARTICULO SEGUNDO: La Compañía Seguros del Estado S.A garantizará el cumplimiento por parte del Contratista de las cláusulas convenidas en el Orden de Prestación de Servicio.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los

Vo. Bo. Oficina Jurídica

REDDY DIAZ MENDOZA RECTOR (E)